

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30548 *AUXILIAR DE INSTALACIONES QUÍMICAS, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad el próximo día 29 de diciembre de 2012, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunir el mínimo de asistencia establecido en los Estatutos de la sociedad, en segunda convocatoria a las 12:00 horas del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Análisis y, si procede, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Análisis y, si procede, aprobación de la propuesta de distribución del resultado económico del ejercicio 2011.

Tercero.- Censura de la gestión social.

Cuarto.- Aprobación de la creación de la página web corporativa www.aiqsa.com.

Quinto.- Aprobación de la modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales, relativo a la Junta general, al objeto de modificar las menciones que el artículo hace a la Ley de Sociedades Anónimas por las correspondientes a la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Aprobación del carácter retribuido del cargo de Administrador, adoptando cuantos acuerdos complementarios sean precisos, en concreto, la modificación del artículo 9 los Estatutos sociales.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de su informe, los documentos que deban ser sometidos a aprobación por la Junta, y a solicitar su entrega o envío gratuito, en los términos previstos en el art. 287 LSC.

Reus, 23 de noviembre de 2012.- El Administrador único, José Ramón Fernández-Reyes Llerena.

ID: A120080677-1

cve: BORME-C-2012-30548